

	Política de Convivencia Laboral	Código: E1-PO4
		Revisión: 01
	ISO 9001:2015	Página 1 de 1

## **POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL**

La empresa Ibañez S.A.S., que ofrece soluciones en Hotelería y Turismo, Obras Civiles y Sistemas Eléctricos, Instrumentación y Automatización, busca generar un clima laboral adecuado de convivencia, donde se permitan ejercer los derechos y deberes, donde todos los trabajadores asuman su responsabilidad en materia de convivencia laboral, respetando la libertad, intimidad, honra y salud mental de todas las partes interesadas; mediante la aceptación de la diversidad, promoviendo la resolución pacífica de diferencias producto de la contraposición de intereses que son naturales y necesarios en toda comunidad.

El trabajo se realizará en condiciones dignas, justas y de armonía entre quienes comparten un mismo ambiente en la empresa. Estas acciones son encaminadas a la prevención de acoso laboral y a mejorar el clima organizacional.

Dado en Tauramena, Casanare a los 28 días del mes de marzo del 2022.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

**ZULMA PATRICIA ROZO CRUZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL IBAÑEZ S.A.S.**  
**NIT: 9004396934**